

DECRETO ALCALDICIO - N° 002698,

Casablanca, 10 JUL 2013

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **JUANA SOTO MADARIAGA**, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud, Categoría B, grado 12, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 15 de Julio de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

- I.- Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 15 de Julio de 2013, a doña **JUANA SOTO MADARIAGA**, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud, Categoría B, grado 12.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Nuestra Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Salud
- RR.HH
- NHR/SAA

4 7

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SOTO
Apellido Materno	MADARIAGA
Nombres	JUANA GLADYS
Cédula de Identidad	11.359.355-5
Cargo	ENCARGADA FINANZAS Y ADQUISICIONES DIRECCION DE SALUD
Unidad Municipal	ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1
Por el (los) día (s)	15 DE JULIO DE 2013
Fecha solicitud	8 DE JULIO DE 2013

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

